



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



INF. AUD. INT. N° 004/2022

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad:

Gobierno Autónomo Municipal de Challapata

Informe:

INF. AUD. INT. N° 004/2022

Periodo Verificado:

Desde el 01 de enero 2022 al 7 de abril de 2022

1.2 Objetivo

El objetivo es emitir una opinión independiente con relación al cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el Informe de la “Auditoria Especial INF. AUD.INT. N° 007/2020 de los Gastos del Concejo Municipal de Challapata por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

1.3 Objeto

El objeto del presente trabajo es la documentación que sustenta las recomendaciones tales como el Formato 1 de Aceptación de las Recomendaciones y el Formato 2 Cronograma de Implantación de las Recomendaciones y los Memorándums de Instrucción para el cumplimiento de las recomendaciones vertidas en el “INF. AUD.INT. N° 007/2020 de los Gastos del Concejo Municipal de Challapata por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

2. Resultados:

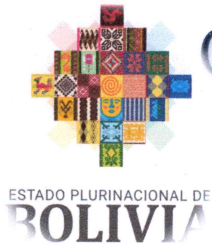
Los resultados del seguimiento efectuado se exponen de la siguiente manera: se mantiene entre paréntesis y después del título de las observaciones, el número que se asignó a las recomendaciones reportadas en el “INF. AUD.INT. N° 007/2020 de los Gastos del Concejo Municipal de Challapata por el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2019”

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1. Ausencia de Control en la Revisión de Documentación con Falta de Firmas y sin Fecha Registro de Ejecución de Gastos, Recibo de Entrega de Cheques, Ordenes de Compra, Notas de Solicitud de Requerimiento y otros (Recomendación 2.3)
2. Inapropiado Pago de Subsidios de Gestiones Pasadas (Recomendación 2.16)

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



2.1.1 RECOMENDACIONES PARCIALMENTE CUMPLIDAS

1. Ausencia de Correlatividad Numérica en Contratos Administrativos, Certificaciones Presupuestarias, Solicitudes de Requerimiento, Actas de Entrega, de Conformidad, Actas de Visita, Instructivos Planillas de Pago de Asignaciones Familiares, Recibos de Pago de Sueldos, Aguinaldo y otros (Recomendación 2.1).
2. Faltan de Presentación de Documentación original y/o legalizada (Recomendación 2.2).
3. Error de enmienda y sobrescrito en Formularios de Uso de Combustible, Actas de Visita y otros (Recomendación 2.5).
4. Irregularidades en el pago de Servicios de Internet, Trabajo Notarial y otros en la gestión 2019 (Recomendación 2.6).
5. No se Cuenta con las Solicitudes de Pasajes, Instructivos de Comisión y las Invitaciones a reuniones de Coordinación y/o Talleres (Recomendación 2.12).
6. Inadecuado Registro de Importes y apropiación de Gastos y otros (Recomendación 2.14).

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

1. Inadecuado Procedimiento Fraccionamiento de Informes de Desembolso y Reposición en importes menores (Recomendación 2.4).
2. Inadecuado uso de Orden de Compra para el servicio de Sonido y sobreprecio en el Costo del Servicio para un ambiente pequeño (Recomendación 2.8).
3. Inadecuado Procedimiento de Fraccionamiento en el pago de Servicios de Publicidad a varias emisoras y canales televisivos en las gestiones 2017, 2018 y 2019 (Recomendación 2.10).
4. Falta de Notas de Remisión de los Descargos, Certificación Presupuestaria (Recomendación 2.11).
5. No Cuenta con los Contratos Respetivos (Recomendación 2.13).
6. Inadecuado Compra de un Bien (Recomendación 2.17).

2.3 RECOMENDACIONES NO APLICABLE

1. Faltan de Registros de Desembolsos de Fondos en Avance, Fondo rotatorio y otro (Recomendación 2.7).
2. Uso indebido de Fondos en el pago a Consultores por Producto en la gestión 2017 otro (Recomendación 2.9).
3. Presentación de Rendición de Cuenta fuera de Plazo (Recomendación 2.15).

“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista




GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHALLAPATA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CHALLAPATA – ORURO - BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

4. Incumplimiento al Contrato (Recomendación 2.18).

Challapata; 05 de mayo de 2022


Dipl. Lic. Reina E. Enriquez Villca
AUDITOR I GAMCH



“EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y NORMAS FORTALECE LA GESTIÓN MUNICIPAL”

Dirección: Frente A La Plaza E. Avaroa, Esquina Av. Mariano Baptista